

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)¹

Expediente 005 2022-00440

Téngase por incorporada al protocolo la respuesta emitida por la Agencia Nacional de Tierras.

Por secretaría ofíciase a la ORIP a efecto de que proceda a corregir la anotación N.16 del F.M.I. 50C-239232 en el sentido de indicar que el nombre de la demandante es ÀNGELICA TRUJILLO PRIETO

Se requiere a la parte actora a efecto de que proceda a gestionar la notificación del extremo demandado y aporte el registro fotográfico de la valla a fin de dar continuidad a las presentes actuaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado electrónico 30 de marzo de 2023

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30a54fc34de5ef673826b440dda4e9ace0149e261f3452297b1dc39288b02f70**

Documento generado en 29/03/2023 07:53:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>